



“Año de la Innovación y la Competitividad”

DF-0100

24 de mayo del 2019

Certificación de Fondos.

Por medio a la presente, CERTIFICAMOS, que en la cuenta corriente No. 010-249629-3 de la Ley de Hidrocarburos 112-00 Plan de Regulación, partida del gasto 2.2.7.2.06 “Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación”, tiene un monto disponible de RD\$95,097.00 (Noventa y cinco mil noventa y siete pesos con 00/100), para mantenimiento y reparación del vehículo Nissan Frontier Chasis 3N6CD33B6ZK365141, asignada al Ing. Nadim Rivas Cury, Director General de DSCEE de este MICM.

Atentamente,

Lic. Mañolo Caba Núñez
Director Financiero



MCN/jtd